

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TOLIMÁN, JALISCO; 2018 – 2021.**

ACTA 02.- EN EL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, JALISCO; SIENDO LAS 10:45 HORAS DEL DÍA 26 VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA, LOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 – 2021, PARA EFECTUAR LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS DE AYUNTAMIENTO.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORÚM LEGAL.-
MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DOY INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS, PARA LO CUAL ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES:---

PRESIDENTE MUNICIPAL:

LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO.

REGIDORES:

M.V.Z. EFRAIN CORDOVA GUZMAN

C. VERONICA GRAJEDA PALACIOS

C. JUAN RAFAEL GAMA DELGADO

C. IRENE VARGAS CAPRISTO

C. JOSÉ ROMERO LÁZARO

LIC. GARDENIA NARAYET RODRÍGUEZ GARCÍA

C. PEDRO CASTAÑEDA PLASCENCIA

C. MA. LETICIA BENAVIDES ARAIZA

C. GONZALO GUZMÁN RODRÍGUEZ

LIC. CECILIA GABRIELA MUNGUÍA MOLINA, SÍNDICO MUNICIPAL.

SE REPORTA LA ASISTENCIA DE ONCE DE LOS ONCE REGIDORES DECLARÁNDOSE QUE HAY QUÓRUM LEGAL Y POR LO MISMO SE DA POR INSTALADA ESTA SESIÓN ORDINARIA Y EN CONSECUENCIA VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN CONFORME A DERECHO, POR LO QUE SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.-----



MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA
SECRETARIO GENERAL

LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CECILIA GABRIELA
MUNGUÍA MOLINA
SÍNDICO

-M.V.Z. EFRAIN CORDOVA GUZMÁN
-C. VERÓNICA GRAJEDA PALACIOS
-C. JUAN RAFAEL GAMA DELGADO
-C. IRENE VARGAS CAPRISTO
-C. JOSÉ ROMERO LÁZARO
-LIC. GARDENIA NARAYET
RODRÍGUEZ GARCÍA
-C. PEDRO CASTAÑEDA PLASCENCIA
-C. MA. LETICIA BENAVIDES ARAIZA
-C. GONZALO GUZMÁN RODRÍGUEZ
REGIDORES

TOLIMÁN

2.-PROPUESTA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.-

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y DECLARACIÓN DE APERTURA.
- 2.-PROPUESTA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.
- 3.-LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL 01 DE OCTUBRE DE 2018 Y, EN SU CASO APROBACIÓN.
- 4.- PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN ECONÓMICA PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
- 5- PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN ECONÓMICA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.
- 6.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
- 7.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 26744/LXI/18 PARA QUE SE AUTORICE REALIZAR DESCUENTO DE RECARGOS, A LOS CONTRIBUYENTES QUE DEBAN SUS IMPUESTOS EN LOS PAGOS DE PREDIAL Y AGUA POTABLE, PAGANDO EN LOS MESES RESTANTES DEL PRESENTE AÑO.
- 8.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMARÁN LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.
- 9.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA.
- 10.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE VENTAS Y ADQUISICIONES.
- 11.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMPRA DE UN VEHÍCULO PARA SERVICIOS GENERALES.
- 12.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE ADHESIÓN ENTRE LOS SUJETOS OBLIGADOS AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN Y DIF TOLIMÁN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.
- 13.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO PARA LOS GASTOS REFERENTES AL DISEÑO Y DESARROLLO DE LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN.
- 14.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 26940/LXI/18, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 21, 35, 37, 74 Y 81 BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- 15.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COLOCACIÓN DE ANTENAS REPETIDORAS DE SEÑAL DE CELULARES EN DIFERENTES LOCALIDADES.
- 16.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE APOYO PARA EL PAGO DE ESTUFA PARA EL TALLER DE COCINA DE LA ESCUELA SECUNDARIA "JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA" DE TOLIMÁN.
- 17.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE GASTOS CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO.



SECRETARÍA GENERAL

MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA
SECRETARIO GENERAL

LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CECILIA GABRIELA
MUNGUÍA MOLINA
SÍNDICO

-M.V.Z. EFRAIN CORDOVA GUZMÁN
-C. VERÓNICA GRAJEDA PALACIOS
-C. JUAN RAFAEL GAMA DELGADO
-C. IRENE VARGAS CAPRISTO
-C. JOSÉ ROMERO LÁZARO
-LIC. GARDENIA NARAYET
RODRÍGUEZ GARCÍA
-C. PEDRO CASTAÑEDA PLASCENCIA
-C. MA. LETICIA BENAVIDES ARAIZA
-C. GONZALO GUZMÁN RODRÍGUEZ
REGIDORES

TOLIMÁN



MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA
SECRETARIO GENERAL

LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CECILIA GABRIELA
MUNGUÍA MOLINA
SÍNDICO

-M.V.Z. EFRAIN CORDOVA GUZMÁN
-C. VERÓNICA GRAJEDA PALACIOS
-C. JUAN RAFAEL GAMA DELGADO
-C. IRENE VARGAS CAPRISTO
-C. JOSÉ ROMERO LÁZARO
-LIC. GARDENIA NARAYET
RODRÍGUEZ GARCÍA
-C. PEDRO CASTAÑEDA PLASCENCIA
-C. MA. LETICIA BENAVIDES ARAIZA
-C. GONZALO GUZMÁN RODRÍGUEZ
REGIDORES

- 18.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMPRA DE EQUIPO PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
- 19.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA GESTIONES REALIZADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LA CD. DE MÉXICO.
- 20.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APORTACIÓN DE RESIDUOS AL SIMAR.
- 21.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y PAGO DE LOS GASTOS GENERADOS.
- 22.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMPRA DE PAPELERÍA, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN.
- 23.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO DE GASTOS DEL DÍA DE MUERTOS Y DE EVENTOS CÍVICOS CONMEMORATIVOS DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE.
- 24.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMPRA Y PAGO DE MATERIAL PARA EVENTOS DEPORTIVOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO.
- 25.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO DE LA RENTA DE CASA Y APOYO MENSUAL DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE LA UBR.
- 26.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN LA FERIA CÓPALA 2018.
- 27.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DEL TECHO DE LA UBR DE CÓPALA.
- 28.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ROTULACIÓN INSTITUCIONAL DE TODOS LOS VEHÍCULOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN.
- 29.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS GASTOS GENERADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS PANTEONES MUNICIPALES.
- 30.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE APOYO PARA EL EJIDO DE TOLIMÁN.
- 31.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMPRA Y PAGO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL.
- 32.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y BECA UNIVERSITARIA.
- 33.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE AGENTE MUNICIPAL Y DELEGADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, JALISCO.
- 34.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMPRA DE MATERIALES DE APOYO PARA LA VIVIENDA CON MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO S.A. DE C.V.
- 35.-CLAUSURADE LA SESIÓN.

3.- LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL 01 DE OCTUBRE DE 2018 Y EN SU CASO APROBACIÓN.- SE DIO LECTURA POR PARTE DEL MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA, SECRETARIO GENERAL AL ACTA ANTERIOR EN DONDE LOS REGIDORES

ESTUVIERON DE ACUERDO EN TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS ASENTADOS EN LA MISMA Y SE PROCEDIÓ A LA FIRMA DE LA MISMA.-----



SECRETARIO GENERAL

MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA
SECRETARIO GENERAL

LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CECILIA GABRIELA
MUNGUÍA MOLINA
SÍNDICO

-M.VZ. EFRAIN CORDOVA GUZMÁN
-C. VERÓNICA GRAJEDA PALACIOS
-C. JUAN RAFAEL GAMA DELGADO
-C. IRENE VARGAS CAPRISTO
-C. JOSÉ ROMERO LÁZARO
-LIC. GARDENIA NARAYET
RODRÍGUEZ GARCÍA
-C. PEDRO CASTAÑEDA PLASCENCIA
-C. MA. LETICIA BENAVIDES ARAIZA
-C. GONZALO GUZMÁN RODRÍGUEZ
REGIDORES

4- PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN ECONÓMICA PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA.- CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE SABER AL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA PARA NOMBRAR A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO A LA LIC. MELISSA NAYELY CERVANTES CHAVEZ; POR LO ANTERIOR Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO: SE DESIGNA A LA LIC. MELISSA NAYELY CERVANTES CHAVEZ, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN, JALISCO. APROBADO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES. CONTINUANDO CON EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDO A TOMAR PROTESTA DE LEY A LA FUNCIONARIA DESIGNADA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "PROTESTA CUMPLIR Y EN SU CASO HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES, LOS REGLAMENTOS Y LOS ACUERDOS QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE TITULAR DE LA HACIENDA MUNICIPAL QUE SE LE CONFIERE EN TODO POR BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO". A LO QUE LA INTERPELADA CONTESTA: "SI PROTESTO", SI ASÍ NO LO HICIERE QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN".-----

5- PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN ECONÓMICA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.- CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE SABER AL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA PARA NOMBRAR AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO AL T.U.M. JOSÉ OCTAVIO FACIO MOJARRO; POR LO ANTERIOR Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO: SE DESIGNA AL T.U.M. JOSÉ OCTAVIO FACIO MOJARRO, COMO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN, JALISCO. APROBADO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES. CONTINUANDO CON EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDO A TOMAR PROTESTA DE LEY A EL FUNCIONARIO DESIGNADO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "PROTESTA CUMPLIR Y EN SU CASO HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES, LOS REGLAMENTOS Y LOS ACUERDOS QUE DE UNA Y

OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN, JALISCO; QUE SE LE CONFIERE EN TODO POR BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO". A LO QUE LA INTERPELADO CONTESTA: "SI PROTESTO", SI ASÍ NO LO HICIERE QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN".-----



TOLIMÁN
SECRETARÍA GENERAL

MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA
SECRETARIO GENERAL

LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CECILIA GABRIELA
MUNGUÍA MOLINA
SÍNDICO

-M.VZ. EFRAIN CORDOVA GUZMÁN
-C. VERÓNICA GRAJEDA PALACIOS
-C. JUAN RAFAEL GAMA DELGADO
-C. IRENE VARGAS CAPRISTO
-C. JOSÉ ROMERO LÁZARO
-LIC. GARDENIA NARAYET
RODRÍGUEZ GARCÍA
-C. PEDRO CASTAÑEDA PLASCENCIA
-C. MA. LETICIA BENAVIDES ARAIZA
-C. GONZALO GUZMÁN RODRÍGUEZ
REGIDORES

6.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.-SE PIDE HAGA USO DE LA VOZ AL T.U.M. JOSÉ OCTAVIO FACIO MOJARRO, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL, QUIEN EXPONE ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESADE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SU REGLAMENTO, LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO Y DE CONFORMIDAD CON LAS BASES GENERALES DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ESTABLECEN QUE CADA MUNICIPIO DEBERÁ INTEGRAR Y ACTIVAR UN SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL ACTUALIZANDO SU RESPECTIVO CONSEJO QUE SERÁ INTEGRADO POR MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, DEL PODER EJECUTIVO, DEBIDAMENTE ACREDITADAS EN EL MUNICIPIO; LAS ORGANIZACIONES DE LOS SECTORES: PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, SERÁ UNÓRGANO CONSULTIVO CUYO FIN PRIMORDIAL SERÁ: LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOLIDARIAS Y PARTICIPATIVAS QUE EN CONSIDERACIÓN TANTO DE LOS RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO COMO DE LOS AGENTES PERTURBADORES ASTRONÓMICO, GEOLÓGICO, HIDROMETEOROLÓGICO, QUÍMICO-TECNOLÓGICO, SANITARIO-ECOLÓGICO Y SOCIO-ORGANIZATIVO, PREVEAN LA COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, CON EL FIN DE CREAR UN CONJUNTO DE DISPOSICIONES, PLANES, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS, MECANISMOS Y RECURSOS PARA QUE DE MANERA CORRESPONSABLE, PRIVILEGIANDO LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y LA CONTINUIDAD DE OPERACIONES, SE APLIQUEN LAS MEDIDAS Y ACCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LA VIDA, INTEGRIDAD Y SALUD DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO SUS BIENES; LA INFRAESTRUCTURA, LA PLANTA PRODUCTIVA Y EL MEDIO AMBIENTE.UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TOLIMÁN, JALISCO; PARA EL PERÍODO 2018 – 2021.-----

7.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 26744/LXI/18 PARA QUE SE AUTORICE REALIZAR DESCUENTO DE RECARGOS, A LOS CONTRIBUYENTES QUE DEBAN SUS IMPUESTOS EN LOS PAGOS DE PREDIAL Y AGUA POTABLE, PAGANDO EN LOS MESES RESTANTES DEL



SECRETARIO GENERAL

MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA
SECRETARIO GENERAL

LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CECILIA GABRIELA
MUNGUÍA MOLINA
SÍNDICO

-M.V.Z. EFRAIN CORDOVA GUZMÁN
-C. VERÓNICA GRAJEDA PALACIOS
-C. JUAN RAFAEL GAMA DELGADO
-C. IRENE VARGAS CAPRISTO
-C. JOSÉ ROMERO LÁZARO
-LIC. GARDENIA NARAYET
RODRÍGUEZ GARCÍA
-C. PEDRO CASTAÑEDA PLASCENCIA
-C. MA. LETICIA BENAVIDES ARAIZA
-C. GONZALO GUZMÁN RODRÍGUEZ
REGIDORES

PRESENTE AÑO.- SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA LIC. CECILIA GABRIELA MUNGUÍA MOLINA, SÍNDICO MUNICIPAL, QUIEN EXPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DE REALIZAR DESCUENTOS DE HASTA UN 75% SOBRE LOS RECARGOS, A LOS CONTRIBUYENTES QUE DEBAN SUS IMPUESTOS EN LOS PAGOS DE PREDIAL Y AGUA POTABLE, SIEMPRE Y CUANDO PAGUEN EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y EN LOS MESES RESTANTES DEL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO AL DECRETO NÚMERO 26744/LXI/18 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018 APROBADO Y EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DE LA CUAL FORMO PARTE DENTRO DE MIS COMISIONES, POR LO QUE PIDO SU APROBACION DE LO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD, UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

8.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMARÁN LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS.- HACIENDO USO DE LA VOZ ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LA LIC. CECILIA GABRIELA MUNGUÍA MOLINA, SÍNDICO MUNICIPAL EXPONE QUE POR PARTE DE LA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO SE NOS ENVÍO UN OFICIO SOLICITANDONOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 5 FRAC. I, Y 8 FRACCIONES I, V Y VI, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD URBANA EN EL ESTADO DE JALISCO, PIDE EL USO DE LA VOZ EL LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO, PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN INFORMA QUE SE TIENE QUE DESIGNAR A UN SECRETARIO TÉCNICO PARA DICHA COMISIÓN PROPONIENDO A LA LIC. CECILIA GABRIELA MUNGUÍA MOLINA, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO TRES REGIDORES QUE SERÁN MIEMBROS DE LA MISMA, SE PROPONE A EL C. JOSÉ ROMERO LÁZARO, AL M.V.Z. EFRAIN CORDOVA GUZMAN Y A LA LIC. GARDENIA NARAYET RODRÍGUEZ GARCÍA, UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN Y LOS MIEMBROS DE LA MISMA.-----

9.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA.-EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO,

EN USO DE LA VOZ INFORMA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA NECESIDAD DE DAR MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA MAQUINA CAT 416E Y TRACTOR JOHN DEERE MOD. 850J POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$172,252.75 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS, 75/100 M.N.) ANTE LA NECESIDAD DE DAR MANTENIMIENTO CONSTANTE A LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO, UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PAGO DEL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA MAQUINARIA MENCIONADA.-----



SECRETARIO GENERAL

MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA
SECRETARIO GENERAL

LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CECILIA GABRIELA
MUNGUÍA MOLINA
SÍNDICO

-M.VZ. EFRAIN CORDOVA GUZMÁN
-C. VERÓNICA GRAJEDA PALACIOS
-C. JUAN RAFAEL GAMA DELGADO
-C. IRENE VARGAS CAPRISTO
-C. JOSÉ ROMERO LÁZARO
-LIC. GARDENIA NARAYET
RODRÍGUEZ GARCÍA
-C. PEDRO CASTAÑEDA PLASCENCIA
-C. MA. LETICIA BENAVIDES ARAIZA
-C. GONZALO GUZMÁN RODRÍGUEZ
REGIDORES

10.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE VENTAS Y ADQUISICIONES.-

EL LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO, PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA VOZ ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EXPONINDO QUE ES NECESARIO CONFORMAR UN COMITÉ DE VENTAS Y ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN, EL CUAL ESTARÁ PRESIDIDO POR SU PERSONA, POR LA SÍNDICO MUNICIPAL LIC. CECILIA GABRIELA MUNGUÍA MOLINA, Y UN REGIDOR DE CADA FRACCIÓN PARTIDISTA, SIENDO PROPUESTOS EL C. PEDRO CASTAÑEDA PLASCENCIA Y EL C. JUAN RAFAEL GAMA DELGADO, UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE VENTAS Y ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN, JALISCO.-----

11.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMPRA DE UN VEHÍCULO PARA SERVICIOS GENERALES.-

EN USO DE LA VOZ EL LIC. DIEGO ARMANDO PUGA, PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA NECESIDAD DE UN VEHÍCULO QUE EXISTE EN EL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES, A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR SE DIO LA INDICACIÓN DE COTIZAR EN DIVERSAS AGENCIAS Y SE CONCLUYÓ QUE LA MEJOR OPCIÓN ES LA COMPRA DE UN VEHÍCULO VERSA 2019 CON UN PRECIO DE \$176,400.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL, CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EN LA AGENCIA NISSAN DE CD. GUZMÁN, POR TANTO PIDO SU APROBACIÓN DE DICHA COMPRA, UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

12.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE ADHESIÓN ENTRE LOS SUJETOS OBLIGADOS AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN Y DIF TOLIMÁN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.-

SE PIDE HAGA USO DE LA VOZ ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA LIC. MELISSA NAYELY CERVANTES CHAVEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUIEN EXPONE QUE ES CONVENIENTE REALIZAR UN CONVENIO DE ADHESIÓN ENTRE LOS SUJETOS

OBLIGADOS H. AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN Y EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, JALISCO; PARA CONCENTRAR UN SOLO SUJETO OBLIGADO RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES CONFERIDAS POR LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y SE APRUEBEN LAS FIRMAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO, LA SÍNDICO MUNICIPAL LIC. LIC. CECILIA GABRIELA MUNGUÍA MOLINA, EL SECRETARIO GENERAL MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA, Y POR PARTE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, REPRESENTADO POR LA PRESIDENTA C. ROSA GUADALUPE BARBA VARGAS Y POR LA DIRECTORA LIC. SOFÍA ASUNCIÓN LÓPEZ PALACIOS, UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONVENIO DE ADHESIÓN Y LA FIRMA DEL MISMO.-----

13.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO PARA LOS GASTOS REFERENTES AL DISEÑO Y DESARROLLO DE LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN.-SE PIDE HAGA USO DE LA VOZ A LA LIC. MELISSA NAYELY CERVANTES CHAVEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, QUIEN EXPONE ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE ES NECESARIO QUE CADA MUNICIPIO CUENTE CON UNA PÁGINA WEB POR LO CUAL HAY QUE DISEÑARLA Y ESTARLA DESARROLLANDO A TRAVÉS DE UN PROFESIONISTA EN LA MATERIA, POR LO QUE PIDO SU APROBACIÓN PARA UN PAGO MENSUAL POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PAGO MENSUAL AL DISEÑADOR Y DESARROLLADOR DE LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, JALISCO.-----

14.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 26940/LXI/18, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 21, 35, 37, 74 Y 81 BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.-PIDE EL USO DE LA VOZ ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA SÍNDICO MUNICIPAL LIC. LIC. CECILIA GABRIELA MUNGUÍA MOLINA, QUIEN EXPONE QUE POR PARTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO REMITIERÓN LA MINUTA DEL PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 26940/LXI/18, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 21, 35, 37, 74 Y 81 BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE EXPRESÁRAMOS NUESTRO VOTO Y SI SE CUENTA CON LA MAYORÍA APROBATORIA, POR TANTO LO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN, UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DICHO PUNTO.-----

15.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COLOCACIÓN DE ANTENAS REPETIDORAS DE SEÑAL DE CELULARES EN DIFERENTES LOCALIDADES.- HACE USO DE LA VOZ ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL PRESIDENTE



MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA
SECRETARIO GENERAL

LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CECILIA GABRIELA
MUNGUÍA MOLINA
SÍNDICO

-M.VZ. EFRAIN CORDOVA GUZMÁN
-C. VERÓNICA GRAJEDA PALACIOS
-C. JUAN RAFAEL GAMA DELGADO
-C. IRENE VARGAS CAPRISTO
-C. JOSÉ ROMERO LÁZARO
-LIC. GARDENIA NARAYET
RODRÍGUEZ GARCÍA
-C. PEDRO CASTAÑEDA PLASCENCIA
-C. MA. LETICIA BENAVIDES ARAIZA
-C. GONZALO GUZMÁN RODRÍGUEZ
REGIDORES

TOLIMÁN

MUNICIPAL LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO, QUIEN MANIFIESTA LA PROPUESTA DE LA COLOCACIÓN DE DOS ANTENAS REPETIDORAS DE SEÑAL DE CELULARES, UNA QUE BENEFICIE A LAS COMUNIDADES DE PASO REAL Y SAN PEDRO TOXÍN, Y LA OTRA QUE BENEFICIE LAS COMUNIDADES DE TEUTLÁN Y PUEBLO VIEJO, YA TUVIMOS CONTACTO CON LA EMPRESA "SALEME" QUE SE ENCUENTRA EN EL GRULLO, LA CUAL YA REALIZÓ LAS PRUEBAS DE VIABILIDAD Y EL COSTO QUE NOS PRESENTO POR ANTENA ES DE \$180,194.84 (CIENTO OCHENTA MIL, CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS, 84/100 M.N.) POR TANTO PONGO A SU CONSIDERACIÓN DICHA APROBACIÓN, UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA COMPRA Y COLOCACIÓN DE DOS ANTENAS REPETIDORAS DE SEÑAL DE CELULARES PARA BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNIDADES MENCIONADAS.-----

16.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE APOYO PARA EL PAGO DE ESTUFA PARA EL TALLER DE COCINA DE LA ESCUELA SECUNDARIA "JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA" DE TOLIMÁN.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO, HACE USO DE LA VOZ ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA EXPONER QUE RECIBIÓ UNA SOLICITUD DE APOYO POR PARTE DE LA ESCUELA SECUNDARIA "JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA" DE TOLIMÁN, CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN DE UNA ESTUFA PARA EL TALLER DE COCINA QUE AHÍ SE IMPARTE CON UN COSTO DE \$5,999.00 (CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) POR LO CUÁL SOMETO A SU APROBACIÓN DICHO APOYO, UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA APROBACIÓN DEL APOYO Y PAGO DEL MISMO.-----

17.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE GASTOS CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO.- HACE USO DE LA VOZ ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO, QUIEN EXPONE QUE COMO ES COSTUMBRE DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE Y ENERO SE REALIZAN DIFERENTES EVENTOS Y FESTIVIDADES CON MOTIVO DE LA NAVIDAD Y AÑO NUEVO, ADEMÁS DE OTORGAR OBSEQUIOS A NIÑOS, ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO Y EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO, TODO ESTO NOS GENERARÁ GASTOS Y ES NECESARIO SOMETERLO A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PAGO DE GASTOS PARA LO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD.-----

18.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMPRA DE EQUIPO PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.- SE PIDE HAGA USO DE LA VOZ ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL C. HUGO NELSON GONZÁLEZ RAMÍREZ,



MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA
SECRETARIO GENERAL

LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CECILIA GABRIELA
MUNGUÍA MOLINA
SÍNDICO

-M.VZ. EFRAIN CORDOVA GUZMÁN
-C. VERÓNICA GRAJEDA PALACIOS
-C. JUAN RAFAEL GAMA DELGADO
-C. IRENE VARGAS CAPRISTO
-C. JOSÉ ROMERO LÁZARO
-LIC. GARDENIA NARAYET
RODRÍGUEZ GARCÍA
-C. PEDRO CASTAÑEDA PLASCENCIA
-C. MA. LETICIA BENAVIDES ARAIZA
-C. GONZALO GUZMÁN RODRÍGUEZ
REGIDORES

TOLIMÁN

QUIEN HACE MENCIÓN QUE EN SU ÁREA ES FUNDAMENTAL CONTAR CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL SERVICIO QUE SE REQUIERE, POR LO QUE LES PRESENTÓ UN LISTADO DE LOS EQUIPOS Y UNA COTIZACIÓN DE LOS MISMOS, POR LA CANTIDAD TOTAL NETA DE \$40,906.00 (CUARENTA MIL, NOVECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.), LO CUÁL LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN Y A PROBACIÓN, UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA COMPRA DE EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN, JALISCO.-----

19.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO DE BOLETOS DE AVIÓN PARA GESTIONES REALIZADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LA CD. DE MÉXICO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO, HACE USO DE LA VOZ ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA EXPONER QUE LOS DÍAS 16 Y 23 DE OCTUBRE JUNTO CON UN ACOMPAÑANTE TUVO QUE VIAJAR A LA CD. DE MÉXICO PARA GESTIONAR RECURSOS FEDERALES POR LO CUAL SOLICITO SU APROBACIÓN DEL PAGO DE LOS BOLETOS DE AVIÓN POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$12,477.00 (DOCE MIL, CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PAGO TOTAL DE DICHS BOLETOS DE AVIÓN.-----

20.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO POR DISPOSICIÓN DE RESIDUOS AL SIMAR.- HACE USO DE LA VOZ ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO, QUIEN EXPONE QUE ANUALMENTE SE REALIZÁ UN PAGO AL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS AYUQUILA-LLANO POR LOS RESIDUOS QUE AHÍ NOS RECIBEN GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, LA CANTIDAD TOTAL A PAGAR DEL EJERCICIO 2018 ES DE \$104,332.00 (CIENTO CUATRO MIL, TRECENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) POR TANTO PIDO SU APROBACIÓN DE DICHO PAGO, UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PAGO TOTAL DEL EJERCICIO 2018 AL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS AYUQUILA-LLANO.-----

21.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y PAGO DE LOS GASTOS GENERADOS.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO, HACE USO DE LA VOZ ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA EXPONER QUE GRACIAS A SU APROBACIÓN DE USTEDES EN EL NOVENO PUNTO DE ESTA SESIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA, VAMOS A LOGRAR REHABILITAR VARIOS CAMINOS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO TAMBIÉN CONTAMOS CON UNA MOTOCONFORMADORA QUE SE NOS PRESTO POR UN TIEMPO A TRAVÉS DE LA SEDER QUE NOS ESTA GENERANDO



TOLIMÁN
SECRETARÍA GENERAL

MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA
SECRETARIO GENERAL

LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CECILIA GABRIELA
MUNGUÍA MOLINA
SÍNDICO

-M.VZ. EFRAIN CORDOVA GUZMÁN
-C. VERÓNICA GRAJEDA PALACIOS
-C. JUAN RAFAEL GAMA DELGADO
-C. IRENE VARGAS CAPRISTO
-C. JOSÉ ROMERO LÁZARO
-LIC. GARDENIA NARAYET
RODRÍGUEZ GARCÍA
-C. PEDRO CASTAÑEDA PLASCENCIA
-C. MA. LETICIA BENAVIDES ARAIZA
-C. GONZALO GUZMÁN RODRÍGUEZ
REGIDORES

TOLIMÁN

GASTOS TANTO EN COMBUSTIBLES COMO EN MATERIALES ESTIMADOS EN LA CANTIDAD APROXIMADA DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, 00/100 M.N.) POR TANTO PIDO SU APROBACIÓN DE DICHO PAGO, UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PAGO TOTAL DE LOS GASTOS DE REHABILITACIÓN DE VARIOS CAMINOS DEL MUNICIPIO.-----

22.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMPRA DE PAPELERÍA, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN.-HACE USO DE LA VOZ ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO, QUIEN EXPONE LA NECESIDAD DE LA COMPRA DE PAPELERÍA, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA DIFERENTES DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CON EL FIN DE MEJORAR EL SERVICIO, LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y EFICIENCIA DEL TRABAJO, UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA COMPRA Y EL PAGO DE PAPELERÍA, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TOLIMÁN.-----

23.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO DE GASTOS DEL DÍA DE MUERTOS Y DE EVENTOS CÍVICOS CONMEMORATIVOS DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE.-EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO, HACE USO DE LA VOZ ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA INFORMAR QUE SE APROXIMAN DIFERENTES EVENTOS CÍVICOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES, COMO SON LAS FESTIVIDADES DEL DÍA DE MUERTOS Y EL CVIII ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, POR LO QUE SE REALIZARÁN DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE GENERARÁN DIVERSOS GASTOS, POR TANTO LO SOMETO A SU APROBACIÓN, UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PAGO DE LOS GASTOS PARA LOS EVENTOS CÍVICOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES CONMEMORATIVOS DEL DÍA DE MUERTOS Y DEL CVIII ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.-----

24.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMPRA Y PAGO DE MATERIAL PARA EVENTOS DEPORTIVOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO.-HACE USO DE LA VOZ ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO, QUIEN PROPONE LA COMPRA Y EL PAGO DE MATERIAL DEPORTIVO PARA DIFERENTES EVENTOS ASÍ COMO PARA LA ENTREGA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EQUIPOS DE FUTBOL DE TODO EL MUNICIPIO, UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA COMPRA Y EL PAGO DE MATERIAL DEPORTIVO.-----



SECRETARÍA GENERAL

MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA
SECRETARIO GENERAL

LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CECILIA GABRIELA
MUNGUÍA MOLINA
SÍNDICO

-M.VZ. EFRAIN CORDOVA GUZMÁN
-C. VERÓNICA GRAJEDA PALACIOS
-C. JUAN RAFAEL GAMA DELGADO
-C. IRENE VARGAS CAPRISTO
-C. JOSÉ ROMERO LÁZARO
-LIC. GARDENIA NARAYET
RODRÍGUEZ GARCÍA
-C. PEDRO CASTAÑEDA PLASCENCIA
-C. MA. LETICIA BENAVIDES ARAIZA
-C. GONZALO GUZMÁN RODRÍGUEZ
REGIDORES

TOLIMÁN



TOLIMÁN
SECRETARÍA GENERAL

MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA
SECRETARIO GENERAL

LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CECILIA GABRIELA
MUNGUÍA MOLINA
SÍNDICO

-M.VZ. EFRAIN CORDOVA GUZMÁN
-C. VERÓNICA GRAJEDA PALACIOS
-C. JUAN RAFAEL GAMA DELGADO
-C. IRENE VARGAS CAPRISTO
-C. JOSÉ ROMERO LÁZARO
-LIC. GARDENIA NARAYET
RODRÍGUEZ GARCÍA
-C. PEDRO CASTAÑEDA PLASCENCIA
-C. MA. LETICIA BENAVIDES ARAIZA
-C. GONZALO GUZMÁN RODRÍGUEZ
REGIDORES

25.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO DE LA RENTA DE CASA Y APOYO MENSUAL DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE LA UBR.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO, HACE USO DE LA VOZ ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA PROPONER EL PAGO MENSUAL DE LA RENTA DE CASA Y APOYO ECONÓMICO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN DE COPALA POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PAGO DE LA RENTA DE CASA Y APOYO MENSUAL DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE LA UBR DE COPALA.-----

26.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN LA FERIA CÓPALA 2018.- HACE USO DE LA VOZ ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO, QUIEN EXPONE LA APROBACIÓN DE LOS GASTOS QUE SE GENERARÁN DURANTE LA FERIA DE LA DELEGACION DE COPALA 2018, YA QUE COMO USTEDES SABEN SE CELEBRA DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE, LE PIDO AL ENCARGADO DE CULTURA ING. JESUS ROSALES GUZMÁN LES HAGA ENTREGA DEL PROGRAMA CULTURAL Y DE LOS DIVERSOS EVENTOS EN LOS QUE TENDREMOS PARTICIPACIÓN, POR TANTO PIDO SU APROBACIÓN DE DICHO PAGO, UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PAGO DE LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN LA FERIA COPALA 2018.-----

27.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DEL TECHO DE LA UBR DE CÓPALA.- SE PIDE HAGA USO DE LA VOZ ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A LA LIC. SOFIÁ ASUNCIÓN LÓPEZ PALACIOS DIRECTORA DEL SISTEMA INTEGRAL PARA LA FAMILIA, QUIEN MANIFIESTA LA NECESIDAD URGENTE DE LA REHABILITACIÓN DEL TECHO DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR) DE COPALA, PRESENTANDO UN PRESUPUESTO ELABORADO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. JOSÉ DE JESÚS GONZALEZ SANCHEZ POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$31,395.00 (TREINTA Y UN MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), POR LO CUAL PIDO SU CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PAGO TOTAL Y REHABILITACIÓN DEL TECHO DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN DE COPALA.-----

28.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ROTULACIÓN INSTITUCIONAL DE TODOS LOS VEHÍCULOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN.- HACE USO DE LA VOZ ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO, QUIEN EXPONE LA PROPUESTA DE ROTULAR TODOS LOS VEHÍCULOS QUE SON PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO O QUE SE NOS HAN DADO

EN COMODATO, CON EL FIN DE POSICIONAR LA IMAGEN Y PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA ROTULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN, JALISCO.-----

29.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS GASTOS GENERADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS PANTEONES MUNICIPALES.-EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO, HACE USO DE LA VOZ ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA INFORMAR QUE SE ESTA LLEVANDO ACABO UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO EN TODOS LOS PANTEONES DEL MUNICIPIO PARA QUE EN LOS DÍAS DE MAYOR VISITA QUE SON 1 Y 2 DE NOVIEMBRE ESTEN LIMPIOS Y PRESENTABLES, RAZÓN POR LA CUÁL SE HAN GENERADO GASTOS PARA LO CUAL PIDO SU APROBACIÓN DEL PAGO DE LOS MISMOS, UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PAGO DE GASTOS GENERADOS POR EL MANTENIMIENTO DE LOS PANTEONES DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, JALISCO.-----

30.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE APOYO PARA EL EJIDO DE TOLIMÁN.-HACE USO DE LA VOZ ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO, QUIEN EXPONE LA PROPUESTA DE CONTINUAR CON LOS TRABAJOS QUE SE HAN ESTADO REALIZANDO EN LA CASA EJIDAL DE TOLIMÁN, RESPETANDO EL ACUERDO QUE SE TIENE CON EL EJIDO DE TOLIMÁN, A CAMBIO DE LA DONACIÓN DEL TERRENO DONDE SE CONSTRUYO EL NUEVO CENTRO DE SALUD DE LA CABECERA MUNICIPAL, LA CANTIDAD PROPUESTA A SU APROBACIÓN ES DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA APORTACIÓN POR LA CANTIDAD MENCIONADA AL EJIDO DE TOLIMÁN.-----

31.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMPRA Y PAGO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL.-EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO, HACE USO DE LA VOZ ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA INFORMAR QUE EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DE DIFERENTES LOCALIDADES EXISTE LA NECESIDAD DE DARLE MANTENIMIENTO O EN SU CASO CAMBIAR LUMINARIAS QUE SE HAN FUNDIDO, RAZÓN POR LA CUÁL ES NECESARIO REALIZAR LA COMPRA Y PAGO DE MATERIAL ELÉCTRICO, POR LO QUE LO PONGO A SU APROBACIÓN, UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA COMPRA Y EL PAGO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL.-----



SECRETARÍA GENERAL

MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA
SECRETARIO GENERAL

LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CECILIA GABRIELA
MUNGUÍA MOLINA
SÍNDICO

-M.V.Z. EFRAIN CORDOVA GUZMÁN
-C. VERÓNICA GRAJEDA PALACIOS
-C. JUAN RAFAEL GAMA DELGADO
-C. IRENE VARGAS CAPRISTO
-C. JOSÉ ROMERO LÁZARO
-LIC. GARDENIA NARAYET
RODRÍGUEZ GARCÍA
-C. PEDRO CASTAÑEDA PLASCENCIA
-C. MA. LETICIA BENAVIDES ARAIZA
-C. GONZALO GUZMÁN RODRÍGUEZ
REGIDORES

TOLIMÁN

32.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y BECA UNIVERSITARIA.-HACE USO DE LA VOZ ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO, QUIEN EXPONE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE BECA UNIVERSITARIA 2018, COMO APOYO DE PAGO DE RENTA A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE CON UN APOYO MENSUAL DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA LO CUAL SE PÚBLICARA UNA CONVOCATORIA, QUE PIDO DE LECTURA EL C. ANGEL PAUL LÓPEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD.-----

BECA UNIVERSITARIA 2018

El H. Ayuntamiento de Toluimán, Jalisco administración 2018-2021, a través de la Dirección de Desarrollo Social y la Dirección de Atención a la Juventud.

CONVOCAN

A estudiantes del municipio de Toluimán, Jalisco inscritos/as en Licenciatura o Técnico Superior Universitario (TSU) en Instituciones Públicas y Privadas de Educación Superior del país, a solicitar la beca UNIVERSITARIA, cuyo objetivo es fomentar que lo estudiantes del Municipio, tengan un mayor acceso a los servicios de educación y continúen oportunamente con sus estudios de nivel superior, evitando así deserción escolar.

Para obtener dicha beca, los solicitantes se ajustaran a las siguientes:

BASES

Requisitos:

1. Vivir en el Municipio de Toluimán, Jalisco.
2. Ser estudiante de nivel licenciatura o TSU, en alguna Institución Superior del país.
3. Estar ausente los días hábiles de la semana, de la localidad de origen.
4. Postularse como aspirante a través del registro de su solicitud de beca UNIVERSITARIA.

Documentos:

1. INE del estudiante.
2. Credencial de estudiante.
3. Constancia de estudios emitida por la institución educativa.
4. Comprobante de domicilio.
5. INE del padre o tutor del estudiante.



MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA
SECRETARIO GENERAL

LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CECILIA GABRIELA
MUNGUÍA MOLINA
SÍNDICO

-M.VZ. EFRAIN CORDOVA GUZMÁN
-C. VERÓNICA GRAJEDA PALACIOS
-C. JUAN RAFAEL GAMA DELGADO
-C. IRENE VARGAS CAPRISTO
-C. JOSÉ ROMERO LÁZARO
-LIC. GARDENIA NARAYET
RODRÍGUEZ GARCÍA
-C. PEDRO CASTAÑEDA PLASCENCIA
-C. MA. LETICIA BENAVIDES ARAIZA
-C. GONZALO GUZMÁN RODRÍGUEZ
REGIDORES

TOLIMÁN

Características de la beca:

1. La **BECA UNIVERSITARIA 2018**, consiste en un apoyo económico por un monto de **\$500 (quinientos pesos 00/100 M.N.)** mensuales, por concepto de apoyo para el pago de renta, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2018.
2. El becario o tutor deberá presentarse en **Hacienda Municipal** con su identificación oficial para recibir el apoyo económico correspondiente a la beca UNIVERSITARIA.
3. El pago de la beca UNIVERSITARIA se otorgara una vez que se hayan publicado los resultados de los estudiantes beneficiarios de dicha beca.

Hacienda Municipal será la instancia encargada de realizar la transferencia de pago a los estudiantes que resulten beneficiados con la beca, conforme a las especificaciones mencionadas y a la disponibilidad presupuestal correspondiente.

Tramite:

El trámite de la beca UNIVERSITARIA es gratuito y los/las aspirantes deberán realizarlo personalmente:

1. Los aspirantes registraran su solicitud de beca en el **Auditorio Municipal** ubicado en las instalaciones de la presidencia municipal, el día 3 de noviembre con un horario de 11:00 a 15:00 hrs.
2. **La dirección Desarrollo Social y Atención a la Juventud**, publicará el padrón de estudiantes beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Todas las manifestaciones realizadas por las partes: aspirantes, son bajo protesta de decir verdad.

Calendario General:

Actividad (Etapa)	Fechas
Publicación de la convocatoria	26 de octubre de 2018
Registro de solicitud (Único Día)	3 de noviembre de 2018 (Reunión 16:00 hrs. en el Auditorio Municipal)
Publicación de resultados	12 de noviembre

Entrega de apoyos correspondientes al ejercicio 2018	Fechas
1ra entrega	Del 20 al 23 de noviembre
2da entrega	Del 17 al 21 de diciembre

Para mayor información comunícate a:

Presidencia Municipal de Toliman, Jalisco.

Dirección de Desarrollo Social y Atención a la Juventud

J. Santos Palacios #16, Col. Centro Tolimán, Jalisco.



MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA
SECRETARIO GENERAL

LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CECILIA GABRIELA MUNGUÍA MOLINA
SÍNDICO

- M.VZ. EFRAIN CORDOVA GUZMÁN
- C. VERÓNICA GRAJEDA PALACIOS
- C. JUAN RAFAEL GAMA DELGADO
- C. IRENE VARGAS CAPRISTO
- C. JOSÉ ROMERO LÁZARO
- LIC. GARDENIA NARAYET RODRÍGUEZ GARCÍA
- C. PEDRO CASTAÑEDA PLASCENCIA
- C. MA. LETICIA BENAVIDES ARAIZA
- C. GONZALO GUZMÁN RODRÍGUEZ REGIDORES

Horario: 09:00 a 16:00 hrs de lunes a viernes.

Teléfono: 01 (343) 43 40 128 ext. 118 y 112

C. Ángel Paul López Hernández

Dirección de Atención a la Juventud

Celular: 3411597578



AYUNTAMIENTO CONS
TOLIMÁN, JALISCO
SECRETAR
GENE

MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA
SECRETARIO GENERAL

LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CECILIA GABRIELA
MUNGUÍA MOLINA
SÍNDICO

-M.V.Z. EFRAIN CORDOVA GUZMÁN
-C. VERÓNICA GRAJEDA PALACIOS
-C. JUAN RAFAEL GAMA DELGADO
-C. IRENE VARGAS CAPRISTO
-C. JOSÉ ROMERO LÁZARO
-LIC. GARDENIA NARAYET
RODRÍGUEZ GARCÍA
-C. PEDRO CASTAÑEDA PLASCENCIA
-C. MA. LETICIA BENAVIDES ARAIZA
-C. GONZALO GUZMÁN RODRÍGUEZ
REGIDORES

ATENTAMENTE

"RESULTADOS QUE TRANSFORMAN"

TOLIMÁN, JALISCO A 26 DE OCTUBRE DE 2018.

LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO

PRESIDENTE MUNICIPAL

UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROGRAMA DE BECA UNIVERSITARIA 2018 Y LA PÚBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN LOS MEDIOS OFICIALES Y EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.-----

33.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE AGENTE MUNICIPAL Y DELEGADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, JALISCO.-EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO, HACE USO DE LA VOZ ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARAPRESENTA UN MODELO DE CONVOCATORIA PARA ELEGIR DELEGADO MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE TEUTLÁN, Y DE AGENTES MUNICIPALES EN TODAS LAS COMUNIDADES QUE ABARCAN EL MUNICIPIO, PIDE AL SECRETARIO GENERAL MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA, DE LECTURA A LA CONVOCATORIA PROPUESTA, Y UNA VEZ LEÍDA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES SE APRUEBA EL PUNTO Y LA CONVOCATORIA QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA:-----

TOLIMÁN

CONVOCATORIA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE AGENTE MUNICIPAL Y DELEGADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, JALISCO.

De conformidad con lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 fracción II incisos a) y c), 85 fracción IV, 86 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 7, 8 y 9 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y en cumplimiento a lo acordado en sesión de Ayuntamiento Ordinaria No. 2 en su punto No. 33, celebrada el pasado viernes 26 de octubre de 2018, el Ayuntamiento Constitucional de Tolimán, Jalisco,

CONVOCA

A los habitantes de las AGENCIAS MUNICIPALES siguientes:

1. Cerritos
2. Cerro de Villa
3. Cuauhtémoc
4. El Paso Real
5. El Petacal
6. El Rodeo
7. Huisichi
8. La Laguna
9. La Lima
10. La Loma
11. La Parota
12. Las Canoas
13. Llano de Toxín
14. Los Encinitos
15. Monte Grande
16. Paredes
17. Playitas
18. Pueblo Viejo
19. San Pedro Toxín
20. Santa Elena
21. Toxín
22. Zopoma

Y a los habitantes de la DELEGACIÓN de:

1. Teutlán



MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA
SECRETARIO GENERAL

LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CECILIA GABRIELA
MUNGUÍA MOLINA
SÍNDICO

-M.VZ. EFRAIN CORDOVA GUZMÁN
-C. VERÓNICA GRAJEDA PALACIOS
-C. JUAN RAFAEL GAMA DELGADO
-C. IRENE VARGAS CAPRISTO
-C. JOSÉ ROMERO LÁZARO
-LIC. GARDENIA NARAYET
RODRÍGUEZ GARCÍA
-C. PEDRO CASTAÑEDA PLASCENCIA
-C. MA. LETICIA BENAVIDES ARAIZA
-C. GONZALO GUZMÁN RODRÍGUEZ
REGIDORES

TOLIMÁN

Que deseen participar en la elección para elegir por la población a los AGENTES Y DELEGADO, que corresponda en cada localidad. El registro de los aspirantes a dichos cargos se sujeta a las siguientes:

REQUISITOS

PARA SER AGENTE MUNICIPAL:

- I. Ser Ciudadano Mexicano, mayor de 18 años (Se acredita con credencial de Elector expedida por el INE).
- II. Ser originario de la comunidad que se pretende representar o tener una residencia mínima de 3 años. (Lo que se acredita con la carta de residencia, expedida por el Secretario General del Ayuntamiento).
- III. Escolaridad mínima Secundaria Terminada (Lo que se acredita con el certificado de Secundaria expedido por la Secretaría de Educación Pública).
- IV. Tener un modo Honesto de Vivir (No ser alcohólico consuetudinario, no tener una mala fama de violencia contra las mujeres o los niños y tener un trabajo o forma de vida que no afecte a la comunidad. Este requisito se acredita bajo protesta de decir verdad en su carta de registro).
- V. No haber sido condenado por Delito Doloso (Se comprueba con carta de No Antecedentes Penales, que se saca en los Módulos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses IJCF en la Ciudad de El Grullo, Ciudad Guzmán o Guadalajara).
- VI. Manifiestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, que no ocupa cargo directivo en algún partido político, de lo contrario, deberá renunciar o separarse del mismo, antes de que solicite su inscripción (En su escrito de postulación se manifiesta la protesta de decir verdad).

PARA SER DELEGADO MUNICIPAL:

- I. Los Requisitos que deberá de cubrir el aspirante a Delegado Municipal serán los mismos que para Agente, con excepción del punto No. III, ya que para ser Delegado se requiere tener el Bachillerato concluido, lo que se acredita con el Certificado Correspondiente.

REGISTRO

1. Los aspirantes deben de registrar por escrito su candidatura. Llenando el formato que para tal efecto se les proporcione, el cual entregarán debidamente firmado.
2. Deberán acompañar en un expediente en original y copia los documentos señalados en los requisitos.
3. Propuesta del Plan de Trabajo y/o Exposición de Motivos por el que se aspira al cargo de Agente Municipal o Delegado.
4. La fecha del registro será el día lunes 05 de Noviembre de 2018, en la oficina que ocupa la Secretaría General del Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, con domicilio en J. Santos Palacios # 16, de la Cabecera Municipal, en un horario de 09:00 a.m. a 02:00 p.m.



SECRETARIO GENERAL

MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA
SECRETARIO GENERAL

LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CECILIA GABRIELA
MUNGUÍA MOLINA
SÍNDICO

-M.V.Z. EFRAIN CORDOVA GUZMÁN
-C. VERÓNICA GRAJEDA PALACIOS
-C. JUAN RAFAEL GAMA DELGADO
-C. IRENE VARGAS CAPRISTO
-C. JOSÉ ROMERO LÁZARO
-LIC. GARDENIA NARAYET
RODRÍGUEZ GARCÍA
-C. PEDRO CASTAÑEDA PLASCENCIA
-C. MA. LETICIA BENAVIDES ARAIZA
-C. GONZALO GUZMÁN RODRÍGUEZ
REGIDORES

TOLIMÁN



MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA
SECRETARIO GENERAL

LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CECILIA GABRIELA
MUNGUÍA MOLINA
SÍNDICO

-M.V.Z. EFRAIN CORDOVA GUZMÁN
-C. VERÓNICA GRAJEDA PALACIOS
-C. JUAN RAFAEL GAMA DELGADO
-C. IRENE VARGAS CAPRISTO
-C. JOSÉ ROMERO LÁZARO
-LIC. GARDENIA NARAYET
RODRÍGUEZ GARCÍA
-C. PEDRO CASTAÑEDA PLASCENCIA
-C. MA. LETICIA BENAVIDES ARAIZA
-C. GONZALO GUZMÁN RODRÍGUEZ
REGIDORES

5. Al momento del registro deberá de acompañar copia de la credencial de elector de la persona que fungirá como su representante el día de la votación.
6. El Secretario General revisará detalladamente los documentos entregados por cada aspirante, sin que sea posible recibir expedientes incompletos, entregara una constancia de registro a los aspirantes en el momento que ingresen su documentación completa.
7. El día miércoles 07 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas, se emitirá un acuerdo por parte del Presidente Municipal en donde se admita o deseche el registro de cada uno de los inscritos de conformidad a la presente convocatoria.
8. Los aspirantes que aparezcan en el dictamen, obligatoriamente deberán participar en el curso propedéutico inductivo, que será impartido por el personal que designe el Gobierno Municipal, el mismo día miércoles 07 de Noviembre de 2018 a las 12:00 horas en la Casa de la Cultura.
9. Los candidatos que aparezcan en el acuerdo por el que se admita su registro, deberán conseguir el voto de los vecinos de la localidad, lo cual se llevará en un ambiente de respeto y cordialidad, entre los participantes; ninguno de ellos podrá criticar o realizar ataques físicos o verbales en contra de ningún otro candidato, de manera pública o privada; el candidato que incurra en estos supuestos, podrá ser sancionado con la cancelación de su registro de conformidad a la determinación que tome la Comisión Especial de Elecciones y en consecuencia, no podrá participar en la consulta respectiva, además de la responsabilidad civil openal que le corresponda.
10. En las poblaciones en que se haya registrado un solo candidato o solo uno haya reunido los requisitos aquí establecidos para ser dictaminado, no habrá contienda electoral, y se determinará por la Comisión Especial de Elecciones, presentar al pleno del Ayuntamiento a ese candidato como el ganador.
11. El candidato que quede en segundo lugar en la elección, automáticamente se convierte en suplente para el cargo que compete.

EL DÍA DE LA VOTACIÓN

1. Se señala como día de la elección el domingo 11 de Noviembre de 2018, dando inicio a las 10:00 de la mañana, cerrando a la 01:00 de la tarde, en el lugar de reunión conocido por la población y tradicionalmente señalado para estos procesos.
2. La mesa receptora de la votación se integrará con los representantes nombrados por la Comisión Especial de Elecciones, que para tal efecto haya designado el Pleno del Ayuntamiento. La cual contará con un presidente, un secretario, un escrutador y los representantes acreditados por cada uno de los contendientes. Todos el día de la elección, portarán un gafete que los identificará.

3. Únicamente podrán emitir su voto los ciudadanos que se encuentren formados dentro del horario señalado en el punto No. 1 de este apartado, los cuales presentarán su credencial de elector expedida por el INE con domicilio de la comunidad en proceso de elección. Se registraran por el secretario de la mesa en la lista correspondiente y recibirán una boleta en la que marcarán el candidato en favor del cual emiten su voto.
4. La elección será por boleta emitida por la Comisión Especial de Elecciones, de manera personal, directa y secreta.
5. La Etapa de escrutinio y cómputo, y la publicación de resultados, se hará al término de la elección.
6. Concluida la votación, los representantes de los candidatos atestiguarán la apertura de la urna y el conteo de los votos por el escrutador, y se dará a conocer el resultado de la votación para el llenado del acta circunstanciada, la cual firmaran todos los funcionarios de casilla y los representantes de los candidatos. La falta de firma de algún representante y/o integrantes de la mesa de votación no invalidará la votación.
7. Los casos no previstos lo resolverá la Comisión Especial de Elecciones nombrada por el Pleno del Ayuntamiento.

TOMA DE PROTESTA

Se hará en la siguiente sesión ordinaria de Ayuntamiento posterior al proceso de elección de los Agentes y el Delegado, a la que serán convocadas las formulas ganadoras.

Se ordena la inmediata publicación de la presente convocatoria en los Estrados de la Presidencia Municipal, Agencias y Delegaciones del Municipio. Además en el Portal Web del Municipio www.tolimanjalisco.gob.mx

ATENTAMENTE

Tolimán, Jalisco. A 27 de octubre de 2018.

LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA
SECRETARIO GENERAL



MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA
SECRETARIO GENERAL

LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CECILIA GABRIELA
MUNGUÍA MOLINA
SÍNDICO

-M.V.Z. EFRAIN CORDOVA GUZMÁN
-C. VERÓNICA GRAJEDA PALACIOS
-C. JUAN RAFAEL GAMA DELGADO
-C. IRENE VARGAS CAPRISTO
-C. JOSÉ ROMERO LÁZARO
-LIC. GARDENIA NARAYET
RODRÍGUEZ GARCÍA
-C. PEDRO CASTAÑEDA PLASCENCIA
-C. MA. LETICIA BENAVIDES ARAIZA
-C. GONZALO GUZMÁN RODRÍGUEZ
REGIDORES

TOLIMÁN



SECRETARIO GENERAL

MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA
SECRETARIO GENERAL

LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CECILIA GABRIELA
MUNGUÍA MOLINA
SÍNDICO

-M.V.Z. EFRAIN CORDOVA GUZMÁN
-C. VERÓNICA GRAJEDA PALACIOS
-C. JUAN RAFAEL GAMA DELGADO
-C. IRENE VARGAS CAPRISTO
-C. JOSÉ ROMERO LÁZARO
-LIC. GARDENIA NARAYET
RODRÍGUEZ GARCÍA
-C. PEDRO CASTAÑEDA PLASCENCIA
-C. MA. LETICIA BENAVIDES ARAIZA
-C. GONZALO GUZMÁN RODRÍGUEZ
REGIDORES

EL SECRETARIO GENERAL MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA, INFORMA QUE SE DEBE DE NOMBRAR UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ELECCIONES, PARA CASOS NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA Y RESOLVER PROBLEMAS QUE SE PUDIERAN SUCITAR EL DÍA DE LA ELECCIÓN, LA COMISIÓN ESTARÁ INTEGRADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO, LA SÍNDICO MUNICIPAL LIC. CECILIA GABRIELA MUNGUÍA MOLINA, EL SECRETARIO GENERAL MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA, Y UN REGIDOR DE CADA FRACCIÓN PARTIDISTA, POR LO QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PROPONE Y APRUEBA AL C. JOSÉ ROMERO LÁZARO Y A LA C. MA. LETICIA BENAVIDES ARAIZA.-----

34.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMPRA DE MATERIALES DE APOYO PARA LA VIVIENDA ACONGREGACIÓN MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO S.A. DE C.V.-HACE USO DE LA VOZ ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO, QUIEN PROPONE LA COMPRA DE MATERIALES DE APOYO PARA LA VIVIENDA (CEMENTO, MORTERO, LAMINA Y TINACOS) A LA CONGREGACIÓN MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE UN FONDO REVOLVENTE, DEBIDO A LA NECESIDAD DE VIVIENDA QUE EXISTE EN TODO EL MUNICIPIO Y PODER DARLES A LOS CIUDADANOS SOLICITANTES DICHS MATERIALES A BAJO COSTO, UNA VEZ DISCUTIDO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA COMPRA DE MATERIALES DE APOYO PARA LA VIVIENDA A LA CONGREGACIÓN MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO S.A. DE C.V.-----

35.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-

FINALMENTE AGOTANDO TODOS LOS PUNTOS A TRATAR, EL QUE SUSCRIBE MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA, SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN, JALISCO; SIENDO LAS 14:29 HORAS DEL DÍA 26 VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL 2018, DECLARO CLAUSURADA FORMALMENTE ESTA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARON, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LA PRESENTE ACTA LOS REGIDORES PROPIETARIOS PRESENTES.-



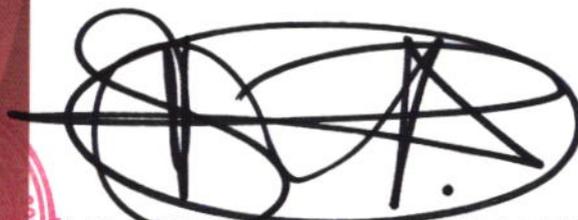
SECRETARÍA GENERAL

MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA
SECRETARIO GENERAL

LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CECILIA GABRIELA
MUNGUÍA MOLINA
SÍNDICO

-M.V.Z. EFRAIN CORDOVA GUZMÁN
-C. VERÓNICA GRAJEDA PALACIOS
-C. JUAN RAFAEL GAMA DELGADO
-C. IRENE VARGAS CAPRISTO
-C. JOSÉ ROMERO LÁZARO
-LIC. GARDENIA NARAYET
RODRÍGUEZ GARCÍA
-C. PEDRO CASTAÑEDA PLASCENCIA
-C. MA. LETICIA BENAVIDES ARAIZA
-C. GONZALO GUZMÁN RODRÍGUEZ
REGIDORES



LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. CECILIA GABRIELA MUNGUÍA MOLINA,
SÍNDICO MUNICIPAL.



M.V.Z. EFRAIN CORDOVA GUZMAN
REGIDOR

Veronica Grajeda P
C. VERONICA GRAJEDA PALACIOS
REGIDOR



C. JUAN RAFAEL GAMA DELGADO
REGIDOR

IRENE VARGAS C
C. IRENE VARGAS CAPRISTO
REGIDOR



C. JOSÉ ROMERO LÁZARO
REGIDOR

TOLIMÁN



SECRETARÍA GENERAL

MTRO. JOSÉ RAMÓN BALTAZAR NAVA
SECRETARIO GENERAL

LIC. DIEGO ARMANDO PUGA ENCISO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CECILIA GABRIELA
MUNGUÍA MOLINA
SÍNDICO

-M.VZ. EFRAIN CORDOVA GUZMÁN
-C. VERÓNICA GRAJEDA PALACIOS
-C. JUAN RAFAEL GAMA DELGADO
-C. IRENE VARGAS CAPRISTO
-C. JOSÉ ROMERO LÁZARO
-LIC. GARDENIA NARAYET
RODRÍGUEZ GARCÍA
-C. PEDRO CASTAÑEDA PLASCENCIA
-C. MA. LETICIA BENAVIDES ARAIZA
-C. GONZALO GUZMÁN RODRÍGUEZ
REGIDORES

LIC. GARDENIA NARAYET RODRÍGUEZ GARCÍA
REGIDOR

C. PEDRO CASTAÑEDA PLASCENCIA
REGIDOR



C. MA. LETICIA BENAVIDES ARAIZA
REGIDOR



C. GONZALO GUZMÁN RODRÍGUEZ

REGIDOR